INFORME DE EVALUACION

Solicitud de Propuesta No.:	*SDP/0060225/045/2015*
Objeto de la Solicitud de Propuesta:	*Extensión de Garantía de Equipos de Redes Locales y Central Telefónica de la Dirección General de Informática y Comunicación del Ministerio de Hacienda*
Presupuesto estimado:	*USD 25.760.equivalente a Gs 131.453.280 (Convertido a Gs a la tasas del PNUD vigente en el mes de Junio de 1USD = 5.103 gs)*
Fecha límite para presentación de ofertas:	*20 de Mayo de 2015 – 10:00 hs*
Sesión de apertura de ofertas:	*20 de Mayo de 2015 – 10:30 hs*
Evaluación formal (examen preliminar)	*20 de Mayo de 2015 – 10:30 hs*
Evaluación técnica (Sobre 1)	*20 de Mayo de 2015 – 10:30 hs*
Evaluación económica (Sobre 2)	*05 de Junio de 2015 – 09:30 hs*
Lugar en que se realizaron las evaluaciones:	**Oficinas del PNUD, Avda Mcal. López esq. Saravi**

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Carim Huespe, Unidad de Adquisiciones, PNUD.
Miembro con voto	Lourdes Ortíz, Coordinadora Administrativa, Proyecto 60225.
Miembro con voto	Viviana Aguilar, Asistente Proyecto 60225.
Miembro con voto	Edgar Pereira, Área Informática del Ministerio de Hacienda.
Miembro con voto	Sergio Aguayo, Área Informática del Ministerio de Hacienda.

I. ANTECEDENTES

El Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera ha decidido llevar adelante el "Programa Fortalecimiento de la Subsecretaría de Administración Financiera", y para tal efecto ha suscripto un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, han acordado la ejecución del Proyecto 60225 a ser financiado con fondos de la Comunidad Europea a través de la donación DCI-ALA/2008/019-480.

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a empresas nacionales interesadas en presentar ofertas para la Extensión de Garantía de Equipos de Redes Locales y Central Telefónica de la Dirección General de Informática y Comunicación del Ministerio de Hacienda, objeto de esta evaluación.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

II. INTRODUCCION

En el marco del Proyecto 60225 "Apoyo Presupuestario para el Fortalecimiento de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera", se hizo el llamado para la solicitud de propuesta SDP/0060225/045/2015 para la *Extensión de Garantía de Equipos de Redes Locales y Central Telefónica*

de la Dirección General de Informática y Comunicación del Ministerio de Hacienda.

La convocatoria a la presente Solicitud de Cotización se realizó a partir del 29 de Abril de 2015, mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y la página Web del PNUD (www.undp.org.py). Adicionalmente se enviaron invitaciones mediante correo electrónico a 06 (seis) proveedores, provistos por la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto.

Durante el proceso de cotización se recibió una consulta o pedido de aclaración por parte de un oferente. La fecha y hora límites para la presentación de ofertas fue el día 20 de Mayo de 2015 a las 10:00 hs y se recibió 1 (una) Oferta.

La apertura de ofertas se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción, en las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 10:30 horas, fecha, lugar y hora indicados en el documento de solicitud de propuesta.Se procedió a la apertura de la oferta recibida, y luego se verificó la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

La evaluación de las cotizaciones se realizó en las instalaciones del PNUD, UNIC, en la ciudad de Asunción, los días 20 de Mayo y 05 de Junio de 2015.

El procedimiento de evaluación acordado por los miembros de la Comisión Evaluadora fue el siguiente:

- Verificación del cumplimiento de requisitos formales de la SDP (examen preliminar);
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones solicitadas (evaluación técnica);
- Evaluación financiera.

III. EVALUACION

1. Apertura de las Cotizaciones

En el siguiente cuadro se indican las empresas que presentaron propuestas en respuesta a la Solicitud de Propuesta:

No.	Nombre del Ofertante/Proponente
1	Comtel S.A.

Los siguientes proponentes declinaron la invitación a presentar propuestas:

- Datasystem - datasys@data.com.py
- Knowhow - knowhow@knowhow.com.py
- Stark Tecnología - mnunez@stark.com.py
- Compusaver – posta@compusaver.com.py
- Logicalis – ventaspy@la.logicalis.com.py

El Acta de Apertura de Propuestas se adjunta al presente informe. La Comisión Evaluadora consideró que la propuesta recibida merecía ser evaluada unas semanas posteriores a la sesión de apertura a fin de obtener precios referenciales para poder evaluar la oferta recibida.

2. Verificación de documentos de la SDP (examen preliminar)

La Comisión Evaluadora utilizó el Cuadro 1 - Examen Preliminar, para evaluar el cumplimiento de cada una de las propuestas con los requisitos formales, de manera a establecer los criterios de calificación y posterior evaluación así como se establece en la Sección III de la SDP.

Con el acuerdo de los miembros de la Comisión Evaluadora, la oferta recibida cumplía con todas la documentación solicitada en el pliego de bases y condiciones objeto de este proceso.

Se anexa el Cuadro 1 de verificación de cumplimiento de requisitos formales, con base en el cual la

evaluación técnica.

3. Evaluación Técnica

Como resultado de la verificación de cumplimiento de requisitos formales, la siguiente propuesta fue habilitada para la evaluación técnica:

Número del Sobre del Ofertante	Nombre del Ofertante
1	Comtel S.A.

La Comisión Evaluadora utilizó el Cuadro 2 – Evaluación Documentaria, en donde se solicitaban los documentos formales habilitantes para evaluar el cumplimiento de cada uno de las propuestas con los requerimientos técnicos de la SDP.

En este aspecto, dichas especificaciones fueron validadas por con el área de informática del PNUD en forma conjunta con el área de informática del Ministerio de Hacienda a fin de que las mismas no estén dirigidas, obteniendo la aprobación de ambas áreas indicando que dichas especificaciones son genéricas para este tipo de servicios y que puede ser ofertado por diversos oferentes en el mercado nacional.

La Comisión Evaluadora, que contaba con dos integrantes expertos en el área de informática, y luego del análisis detallado de la propuesta, se le solicitó a la firma proponente, vía nota de solicitud de aclaración, que responda a dos consultas hechas por el comité de evaluación en relación a la propuesta metodológica y equipos técnicos (Ver cuadro 3 de este informe).

Posterior a esto, la Comisión Evaluadora, realizó le evaluación curricular de los profesionales asignados a los servicios (ver cuadro 4) a fin de que cumplan con los conocimientos y experiencia necesaria para llevar a cabo el servicio objeto de esta SDP.

La firma proponente, mediante nota formal, aclaró los puntos solicitados por el comité de evaluación, razón por la cual dicho comité consideró que la propuesta de trabajo se adaptaba a lo solicitado en la SDP y finalizado esto se dio por cerrada la etapa de la evaluación técnica.

Así como expresado en el SDP, serían evaluadas las propuestas económicas de aquellas que alcancen o superen el 70% de la evaluación técnica, y teniendo en cuenta que, la firma proponente logró el total de los puntos posibles, su sobre conteniendo la propuesta económica fue abierta para la posterior evaluación.

4. Evaluación Económica

La Comisión Evaluadora verificó que las ofertas que cumplían técnicamente no tuviesen errores aritméticos, de conformidad con lo indicado en la SDP:

- Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en palabras, prevalecerá el monto en palabras; y
- Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

La apertura de la propuesta económica recibida se hizo en acto público con la presencia del representante de la firma proponente en donde se leyó el monto cotizado a todos los presentes en dicho acto (ver cuadro 5).

Así como se estableció en el SDP, Sección III, el criterio de adjudicación utilizado en este proceso fue el de menor precio de la propuesta que haya obtenido como mínimo el 70% de la evaluación técnica.

5. Razonabilidad de Precios

Como solo se recibió una oferta, la Comisión Evaluadora, estimó hacer un comparativo de precios con el bien objeto de la licitación ofrecido por otras empresas del ramo informático en otros procesos licitatorios. En este aspecto se consiguieron precios de Extensión de garantías de equipos informáticos similar al objeto del presente proceso en donde los componentes técnicos son similares y se ajustan a lo requerido para esta SDP.

Cabe recalcar que el costo ofertado por el proponente adjudicado, se encuadra dentro del marco de precio existente hoy en el mercado para este tipo de servicios y que incluso, como se puede ver en el cuadro de abajo, la mayoría de los precios referenciales son menores al precio de la firma propuesta. Los precios obtenidos constituyen de procesos adjudicados en el marco de licitaciones llevadas a cabo por Contrataciones Públicas

En cuanto a este tipo de servicios (Extensión de Garantías), de acuerdo a lo que se desea extender, varía el precio. Si se trata de la extensión de equipos informáticos o servicios relacionados al mismo el precio estará determinado por la complejidad.

Cuadro comparativo de precio referencial:

Nombre del Ofertante Adjudicado	Descripción	Valor adjudicado SDP/0060225/045/2015	Precios Referenciales
Comtel S.A. **(Proveedor Adjudicado SDP/0060225/045/2015)**	**Extensión de Garantía de Equipos de Redes Locales y Central Telefónica de la Dirección General de Informática y Comunicación del Ministerio de Hacienda.**	**Gs. 122.000.000**	----------
Know How S.A. (Código de Contratación: CD-24004-14-88308; ID llamado: 268947)	Extensión de Garantía de Servidor AS 400.	----------	Gs. 106.103.250
Infocenter S.A. (Código de Contratación: CO-3019-14-100272; ID llamado: 282972)	Extensión de Garantía de Equipos Cisco.	----------	Gs. 155.000.000
Infocenter S.A. (Código de Contratación: LP-12006-14-100430; ID llamado: 271696)	Extensión de Garantías de Equipos de Comunicación de la SubSecretaría de Estado del Ministerio de Hacienda.	----------	Gs. 1.000.000.000
Teisa	Extensión de Garantía del Firewall de la SSEAF y dependencias del Ministerio de Hacienda	----------	Gs. 145.700.000
Infocenter S.A.	Extensión de Garantía de Equipos de Seguridad y Borde de la DGIC	----------	Gs. 174.700.000

III. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación anterior, la Comisión Evaluadora recomienda que el (los) contrato (s) sea(n) adjudicado (s) de la siguiente forma:

Número de Lote	**Número de sobre del *ofertante/ proponente***	**Nombre del *ofertante/proponente***	**Oferta económica Gs**	**Descuento aplicable Gs**	**Valor del Contrato Gs**
1	**1**	Comtel S.A.	122.000.000	----------	122.000.000

Firmas:

Carim Huespe
Coordinador/Secretario con Voto

Lourdes Ortiz
Miembro con voto

Viviana Aguilar
Miembro con Voto

Edgar Pereira
Miembro con Voto

Sergio Aguayo
Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1 Examen preliminar
Cuadro 2 Hoja de Evaluación Documentaria
Cuadro 3 Hoja de Evaluación de la Empresa
Cuadro 4 Hoja de Evaluación de los profesionales asignados
Cuadro 5 Evaluación Económica.

Anexo I Invitación a Licitar
Anexo II Aclaraciones y adendas
Anexo III Acta de Apertura de Propuestas
Anexo IV Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

Cuadro 1. Examen preliminar

Item	Descripción	1
		COMTEL S.A.
	DOCUMENTOS DE HABILITACION	PRESENTA/NO PRESENTA
1	Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación, debidamente registrado por las autoridades competentes en el país de origen y las Escrituras de las modificaciones del mismo.	PRESENTA
2	Copia de la declaración Jurada del IVA de los 3 últimos meses presentadas a la autoridad competente.	PRESENTA
3	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, contado desde la fecha y hora límite de presentación de las ofertas, será de: 60 (sesenta) días. La Garantía deberá ser por un monto del 3% del Total de la Oferta.	PRESENTA
4	Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ALCATEL.	PRESENTA
5	Propuesta o plan de trabajo.	PRESENTA
6	Presentación de la SDP - Formulario N° 01	PRESENTA
7	Información sobre el Oferente - Formulario N° 03	PRESENTA
8	Información sobre miembros de un consorcio - Formulario N° 04 (Si Aplica)	NO APLICA
9	Experiencia del Oferente - Formulario N° 05	PRESENTA
10	Lista de Profesionales asignados al servicio - Formulario N° 06	PRESENTA
11	Curriculum vitae del personal asignado a los servicios contratados - Formulario N° 07	PRESENTA
12	Carta compromiso del personal. - Formulario N° 08	PRESENTA
13	Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y que no ha incurrido en incumplimiento de contratos o inhabilitado para presentar ofertas al PNUD. – Formulario Nº 10	PRESENTA
14	Declaración Jurada que garantiza que el Proponente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores.- Formulario Nº 11.	PRESENTA

Cuadro 2. Hoja de evaluación documentaria

SOLICITUD DE PROPUESTA SDP/0060225/045/2015

Declaración de Cumplimiento de los requisitos formales

Descripción	1 COMTEL S.A.
DOCUMENTOS DE HABILITACION	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Presentación de Propuestas	Cumple - Presenta metodología y plan de trabajo
Información sobre el Proponente	Presenta información de la Empresa
Información sobre los miembros de un Consorcio (si aplica).	No Aplica
Experiencia del Proponente.	Cumple - Presenta el formulario correspondiente con la experiencia detallada de la empresa
Lista de profesionales asignados al servicio.	Cumple - Figuran los personales asignados al servicio
Currículo Vitae del personal asignado al servicio.	Cumple
Compromiso del personal asignado al servicio.	Cumple - Firmados por los 4 profesionales asignados
Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de debidamente registrado por las autoridades competentes en el país de origen y las Escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar adicionalmente el Acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones.	Cumple - Presenta Estatuto legal y acta de apertura.
Copia de la declaración Jurada del IVA de los 3 últimos meses presentadas a la autoridad competente.	Cumple
En caso de consorcios, se debe presentar una Carta de Intención que contenga las bases del acuerdo Consorcial, que será formalizado en caso que el consorcio resulte adjudicatario de esta licitación. La Carta de Intención debe incluir: - Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de la ejecución del contrato. - Que se determinará cuál es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del contrato. - Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el contrato. - Cual empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico de la asociación. - El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es). (Si aplica).	No Aplica

Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa (si aplica).	Cumple - Presenta un Poder otorgado al representante legal de la firma para representarla en procesos licitatorios
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y que no ha incurrido en incumplimiento de contratos o inhabilitado para presentar ofertas al PNUD.	Cumple
Declaración jurada donde el Proponente garantiza que no se encuentra involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los Menores.	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de oferta	Cumple - Presenta por los 60 días solicitados en el pliego
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ALCATEL.	Cumple - Presentan carta de representación firmada por el representante

Cuadro 3. Hoja de evaluación de la empresa

SOLICITUD DE PROPUESTA SDP/0060225/045/2015

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO - COMTEL S.A.
General: El mismo deberá tener 3 años de Experiencia General. El oferente deberá presentar: Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y/o provisión y ventas de Equipos Informáticos y otros relacionados al ramo otorgándose un total de 5 puntos por cada experiencia general.	10	10 (Ministerio de Hacienda y Ministerio de Industria y Comercio)
Específico: referente a servicios de garantías para equipos de redes locales y central telefónica y otros relacionados al presente llamado.Se puntuará 5 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 15 puntos.	15	15 (Ministerio de Hacienda, Facultad de Derecho Universidad Nacional, Crédito Agrícola de Habilitación)
Metodología explicada y adaptada al objeto del servicio	15	15
Acciones planificadas con cronograma adaptado al plazo	10	10
Total de Puntos	**50**	**50**

Cuadro 4. Hoja de evaluación del personal asignado

SOLICITUD DE PROPUESTA SDP/0060225/045/2015

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO - COMTEL S.A.
Tecnico 1		**Sergio Torales**
Nivel terciario en ramas afines a la tecnología.	Habilitado / No Habilitado	Habilitado
especializado en la operación de equipos ALCATEL tales como:		
Switching	6,25	6,25
Wlan	6,25	6,25
Tecnico 2		**Edgar López**
Nivel terciario en ramas afines a la tecnología.	Habilitado / No Habilitado	Habilitado
especializado en la operación de equipos ALCATEL tales como:		
Switching	6,25	6,25
Wlan	6,25	6,25
Tecnico 1		**Fernando Villalba**
Nivel terciario en ramas afines a la tecnología.	Habilitado / No Habilitado	Habilitado
especializado en la operación de equipos ALCATEL tales como:		
Central Telefónica Omnipcx	6,25	6,25
Software de administración omnivista4760, Omnitouch Contact Center	6,25	6,25
Tecnico 2		**Abilio Alarcón**
Nivel terciario en ramas afines a la tecnología.	Habilitado / No Habilitado	Habilitado
especializado en la operación de equipos ALCATEL tales como:		
Central Telefónica Omnipcx	6,25	6,25
Software de administración omnivista4760, Omnitouch Contact Center	6,25	6,25
Total de Puntos	**50**	**50**

V.A.

Cuadro 5. Hoja de evaluación económica

SOLICITUD DE PROPUESTA SDP/0060225/045/2015

Servicios para la "Extensión de Garantía de Fábrica y Soporte Técnico para Equipos de Redes locales y Central Telefónica de la Dirección General de Informática y Comunicaciones	**Código de Catálogo**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
				(Monto en Gs con impuestos incluidos)
	81111811	1	Gs. 122.000.000	Gs. 122.000.000